



Ante las numerosas informaciones y acontecimientos recientes

## COMUNICACIÓN DE LA CNMV SOBRE PESCANOVA

Lunes, 11 de marzo de 2013

Ante los acontecimientos recientes y las informaciones publicadas en los últimos días en relación con el Hecho Relevante publicado por la compañía PESCANOVA S.A. el 28 de febrero de 2013 y su complementario, publicado el 1 de marzo de 2013, informándose en este último de que la compañía ha presentado la Comunicación prevista en el artículo 5 BIS de la Ley Concursal para la renegociación de su deuda, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) informa de la apertura de una investigación para determinar la existencia de posibles indicios de comportamientos de abuso de mercado por parte de la compañía, de sus administradores o de terceras personas.

Asimismo, la CNMV, de conformidad con el artículo 85 de la LMV, ha requerido a la entidad que proceda a remitir a la mayor brevedad posible la información correspondiente al segundo semestre del año 2012, así como determinada información complementaria sobre la situación patrimonial, niveles de endeudamiento, importe de las deudas vencidas y no pagadas, entre otras, para su puesta a disposición del público.

Para más información:  
Dirección de Comunicación CNMV  
Telf: 91 5851530  
[www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)